



RUC: 1191749282001

Loja 11 de febrero del 2019.

Señores Socios de:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ECUAFUERTE CIA. LTDA.

Ciudad.

Apreciados Socios:

Presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas en el periodo económico 2018.

INFORME DE GERENCIA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2018:

2. Con fecha 22 de mayo del 2018 se firma un contrato de obra adjudicado por el GAD del Cantón Sozoranga: "CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE LA QUEBRADA CHORORA, CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA", por un monto de **\$79878.18** dólares de los estados unidos de américa sin incluir IVA valor que es recibido en su totalidad así mismo hago conocer que se firmó un contrato complementario por rubros nuevos por un valor de **\$6337.60** sin IVA.

DETALLE:

- **Obra:** "Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Chorora, cantón Sozoranga, provincia de Loja".
- **Contratante:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SOZORANGA.
- **Contratista:** CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ECUAFUERTE Cía. Ltda.
- **Monto del Contrato:** \$86215,78USD.
- **Monto total Recibido:** \$92595.75 USD. Incluido IVA y con sus respectivas retenciones.

FACTURA

RETENCION

Correo: cia_ecuafuerte@yahoo.com

Dirección: Isidoro Formagio y 30 de octubre.

Telf. 072109271.



OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	IVA	TOTAL	RENTAS 1%	RETENCION IVA 30%	LIQUIDO A RECIBIR
CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE LA QUEBRADA CHORORA, CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA	79878,18	9585,38	89463,56	798,78	2875,61	85789,17
CONTRATO COMPLEMENTARIO POR RUBROS NUEVOS	6337,60	760,51	7098,11	63,38	228,15	6806,58
TOTAL	86215,78	10345,89	96561,67	862,16	3103,77	92595,75

Así mismo quiero dar a conocer que el contrato de "CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE LA QUEBRADA CHORORA, CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA" y el CONTRATO COMPLEMENTARIO se dio cumplimiento a su cabalidad con fecha de inicio el 21 de junio del 2018 y con plazo de terminación de fecha 18 de septiembre del 2018 y el contrato complementario tuvo una duración desde el 09 de agosto del 2018 al 23 de agosto del 2018, contabilizando 15 días por lo que el contratista NO ha incurrido en mora, valores que fueron cobrados en su totalidad en el año 2018.

Esto es todo en cuanto puedo dar a conocer las actividades ejecutadas en el año 2018.

Atentamente



Ing. Oscar Ordoñez Chalán
GERENTE GENERAL